Análisis de las ideologías lingüísticas a través de los preliminares: tres obras para observar las actitudes hacia el gallego, el vasco y el catalán en el siglo XIX

Analysis of linguistic ideologies through the preliminaries: three works to observe the attitudes towards Galician, Basque and Catalan in the 19th century

Carmen Martín Cuadrado[*]
Universidad Complutense de Madrid
carmem25@ucm.es

Abstract

This study aims to compare the linguistic attitudes in three repertoires, *El hablar vulgar en Vizcaya […]* (1882), la *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano* (1884) y *Enmienda de algunos vicios de locución al que propenden los naturales de Galicia* (1884), collections published in País Vasco, Catalonia and Galicia in the 19th century. Firstly, the biography and work of the authors are presented, followed by deep research of the preliminary pages in search of the linguistic attitudes of intellectuals towards their tongue.
Key words: linguistic attitudes, 19th century, preliminary pages, País Vasco, Catalonia, Galicia.

Resumen

El presente trabajo compara tres repertorios, a saber, *El hablar vulgar en Vizcaya […]* (1882), la *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano* (1884) y *Enmienda de algunos vicios de locución al que propenden los naturales de Galicia* (1884), publicados en el País Vasco, Cataluña y Galicia a finales del siglo XIX. Tras presentar la trayectoria vital y lingüística de los autores, se analizan las páginas preliminares en búsqueda de conocer qué actitudes lingüísticas mostraban los intelectuales hacia su propia variedad.
Palabras clave: siglo XIX, preliminares, actitudes lingüísticas, País Vasco, Cataluña, Galicia.
.

1. Introducción, objetivos y metodología

La política lingüística de los Borbones y la creación de la Real Academia Española promovieron el uso del español normativo como modelo de prestigio e idioma oficial en la justicia, en la administración y en la educación. Esta situación se hizo evidente en el siglo XIX y trajo consigo un abandono del latín y una desvalorización del resto de variedades lingüísticas (catalán, euskera, gallego) e incluso provocó que los intelectuales publicasen repertorios lexicográficos en los que defendían la importancia del prestigio académico y reflejaban, a través de las páginas iniciales de sus obras, las connotaciones ideológicas –positivas o negativas– hacia su variedad. Tres de esos compendios publicados fueron *Enmienda de algunos vicios de locución al que propenden los naturales de Galicia* (1884) de García Vázquez Queipo, *El habla vulgar en Vizcaya; repertorio de los idiotismos y espresiones incorrectas más comunes en este país* (1882) de Román Biel y la *Colección de*

[*] Recibido el 24/2/2023. Aceptado el 30/11/2023.

vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano (1884)[1] de Joaquín Casanovas y Ferrán.[2]

El presente trabajo no pretende abarcar de manera general las ideologías lingüísticas percibidas en Galicia, País Vasco y Cataluña durante el siglo XIX, sino que sus objetivos son más humildes, a saber: (1) dar a conocer la figura y la obra de autores a los que no se les ha prestado la suficiente atención, (2) conocer la situación lingüística de Galicia, País Vasco y Cataluña en un momento importante para el devenir de sus variedades, (3) observar las actitudes lingüísticas existentes hacia el castellano normativo y hacia los dialectos secundarios a través de las páginas preliminares de sus repertorios y (4) contribuir así al estudio diacrónico de las actitudes lingüísticas y de la epihistoriografía, teoría de la historiografía lingüística a la que no se le ha prestado la suficiente atención.

Para alcanzar los propósitos, se ha utilizado una metodología historiográfica mixta (Breckle 1986), que permite unir los aspectos extralingüísticos con el análisis lingüístico de los compendios (véase el apartado 3. 3. Metodología). De esta manera, no solo se han analizado las páginas paratextuales de las tres obras, sino que se han tenido en cuenta la trayectoria vital de los intelectuales y el marco contextual en el que aparecieron sus repertorios, pues se consideran aspectos fundamentales para lograr entender el porqué de la publicación de sus producciones.

2. Situación lingüística del XIX: el prestigio del español y de las variedades

La subida al trono de los Borbones durante el siglo XVIII produjo en España numerosos cambios en todos los ámbitos: administración, justicia, economía, ejército, etc. Además, el número de los intercambios comerciales se multiplicó y fue necesaria una regulación de la lengua para favorecer dichas transacciones económicas. En lo que concierte al plano lingüístico, las reformas borbónicas exigieron el uso del español como lengua vehicular en la justicia y en la enseñanza. En concreto, la Real Cédula de Aranjuez (1768) otorgó al castellano un nivel superior en las primeras letras y provocó que el latín y el resto de las variedades (catalán, gallego, vasco, etc.) quedaran relegadas a un segundo plano: "mando que la enseñanza de primera Letras, Latinidad y Retórica se haga en lengua castellana generalmente" (*apud* Ferrer i Gironés 1986: 37).

Además, tuvo lugar la creación de la Real Academia Española (1713),[3] institución que se convirtió en modelo de autoridad, pues repercutió desde su inauguración en la planificación lingüística del español (Moreno Fernández 2020: 22). A partir de 1837 se crearon Escuelas Normales para la formación de maestros y en 1849 se formó el cuerpo de inspectores educativos, hechos que influyen en la institucionalización del castellano como lengua única en la educación (García Folgado 2020: 72). Posteriormente, la *Ley de Instrucción Pública* o *Ley Moyano* (1857) estableció como prioritario el estudio de la gramática y la ortografía del castellano en las escuelas (García Folgado 2019: 46).

De manera progresiva y como consecuencia de estas reformas educativas, el objetivo fue extender el castellano en todas las comunidades del territorio nacional y se difundieron estereotipos o actitudes negativas hacia aquellos que no mantuvieran esa variedad. Es importante estudiar el impacto de la norma en escenarios de contacto lingüístico como

[1] Aunque cuenta con una primera edición publicada un año antes (1883), solo hemos podido consultar la segunda edición (1884).

[2] Este trabajo forma parte del del proyecto Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase IV: implementaciones y mejoras, metabúsquedas y gestores bibliográficos (PID2020-112795GB-I00).

[3] Tuvo como precedente la *Accademia della Crusca* (1583, Florencia) y la *Academie Française* (1634), creada por Richelieu, quien publicó la primera edición del *Dictionnaire de l'Academie Française* (1694).

Galicia, País Vasco o Cataluña,[4] pues normalmente se abogó por la eliminación de estas variedades dialectales y se difundieron incluso connotaciones negativas. Específicamente, fueron las clases populares las que, sin acceso a la instrucción, quedaron desautorizadas por sus usos lingüísticos[5] (Gómez Seibane 2019: 252). De este modo, lo que antes era una forma natural de hablar en un lugar de determinado, se convirtió, en el mejor de los casos, en un símbolo de pertenencia regional; y, en el peor de ellos, en la lengua de las clases desfavorecidas sin acceso a la educación, y por tanto en una variedad que había que evitar para progresar socialmente. En palabras de Moreno Fernández (2005: 198-200), se podían distinguir dos tipos de hablantes en el proceso de normalización de la lengua española: el hablante culto y urbano, con acceso a la educación y que utiliza un español elaborado; y el hablante rural de bajo nivel de escolarización, que se sirve de un español más dialectal.[6]

Las ideologías lingüísticas perceptibles en España durante los siglos XVIII y XIX pueden entenderse identificando dos actitudes ante la diversidad: tradicionalistas y progresistas. El progresismo unificador era favorable de la unidad idiomática en España y fue el que dictó el uso general y común de la lengua española, mientras que los tradicionalistas fueron partidarios de la diversidad lingüística e incluso fueron conocidos como nacionalistas regionales[7] (Moreno Fernández 2020: 23). En los territorios en los que se hablaba una lengua distinta de la castellana (Galicia, País Vasco, Asturias, Navarra, Cataluña, Valencia, Baleares,[8] etc.) la situación fue muy similar, pues el castellano se implantó progresivamente por su obligatoriedad en la instrucción, en la administración y en el comercio. Sin embargo, solo los estratos sociales más elevados pudieron acceder al español normativo mientras que las clases bajas mantuvieron sus variedades gallegas, vascas y catalanas; y los grupos medios manejaron una u otra variedad según su modo de vida (Moreno Fernández 2020: 33).

Sin embargo y a pesar de que algunas clases sociales sí conocían el castellano normativo, recibieron críticas desfavorables cuando se comunicaban en español. Por ejemplo, los visitantes ocasionales de Valencia se quejaban de la forma en la que los valencianos hablaban el castellano, lo que llevó a Vicente Salvá a crear un apéndice a su *Gramática* dedicado a sus paisanos para que mejoraran el empleo del español (Blas Arroyo 2007: 13).

2. 1. Galicia

La lengua gallega, a pesar de su importancia en la época medieval, desapareció de las manifestaciones escritas hasta el siglo XVIII y XIX, momento en el que surgieron el *Regionalismo*,[9] movimiento que perseguía elevar al gallego a su condición de lengua escrita

[4] Hasta la Constitución de 1978 no se reconoció la oficialidad de estas lenguas en las diferentes comunidades autónomas, garantizando así su protección y el tratamiento como patrimonio cultural (Moreno Fernández 2020: 25). A partir de este momento, se identifican como lenguas propias y se reconoce la existencia de varios idiomas en una misma comunidad.

[5] La tasa de escolarización era muy baja, inferior al 50 % durante toda la centuria decimonónica (Moreno Fernández 2005: 176).

[6] Es lo que se conoce como *estratificación lingüística* (Moreno Fernández 2020).

[7] A partir del siglo XX, se produce una inversión y los tradicionalistas pasan a ser los partidarios de la unidad idiomática y nacional, mientras que los progresistas son los partidarios de la diversidad.

[8] Para profundizar en las ideologías lingüísticas en el territorio balear, puede consultarse el trabajo de Enrique-Arias (2020) en el que pone de manifiesto las actitudes hacia el castellano y el catalán en la Mallorca de los siglos XVIII y XIX, o los trabajos de Calafat Vila (2020,
2021, 2023, etc.).

[9] El movimiento fue iniciado por Martín Sarmiento, considerado el pionero en el estudio de la lengua gallega y en el primer lexicógrafo gallego (Ferro Ruibal y Valera Martínez 2012: 99). Su corriente estuvo formada por intelectuales, profesores urbanos, campesinos, marineros, artesanos, etc., es decir, la clase media. Aunque la tendencia fracasó, pues no obtuvo trascendencia política, sí que fue importante para la conformación de la lengua

(Carvalho Calero 1974: 33), y el *Resurgimiento* (1850-1875), que pretendía crear una base de nación e identidad gallega (Regueira 2006: 62). Por lo tanto, se perciben en la Galicia del siglo XIX las actitudes tradicionalistas y progresistas mencionadas con anterioridad.

En primer lugar y como consecuencia de la decisión de la Escuela Superior Diplomática (1861) de incorporar el gallego como materia de estudio, se publicaron los primeros diccionarios gallegos como el *Diccionario gallego-castellano* (1863) de Francisco J. Rodríguez, el *Diccionario gallego* de Juan Cuveiro Piñol (1876) y el *Diccionario gallego-castellano* de Marcial Valladares (1884)[10] (González-Millán 2003: 8). La creación del diccionario servía, por un lado, para generar sensación de identidad lingüística colectiva y para salvaguardar una lengua que estaba a punto de desaparecer por la presión ejercida por el castellano normativo. En otros territorios como en Cataluña y el País Vasco circularon reivindicaciones muy semejantes en las que el "Diccionario" se había erigido en un texto emblemático de identidad desde una perspectiva regionalista (González-Millán 2003: 29).

La segunda corriente fue aquella que abogaba por el uso del castellano normativo y consideraba su estudio imprescindible para poder obtener un puesto en la sociedad.[11] Incluso los impulsores del Regionalismo tuvieron el español como lengua habitual y mucha población gallega consideró su variedad inferior al castellano y la denominaron *castrapo* (Blas Arroyo 2007: 13). A pesar de que a finales del XIX hablaba gallego más del 80% de la población (Regueira 2006: 64) no era por una cuestión regionalista, sino porque la mayoría de los habitantes eran rurales y no tenían acceso a la instrucción. Sin embargo, sí que se había percibido una pérdida progresiva de hablantes gallegos debido a que la sociedad se había urbanizado progresivamente y a que el prestigio social se vinculaba con el uso de la lengua oficial española. El hecho de que la educación se impartiera en castellano produjo que el gallego quedase relegado a un ámbito secundario, pues los libros y los artículos de prensa se publicaban en español (García Martín 2011: 28).

2. 2. País Vasco

De la misma manera que ocurrió en Galicia y en consonancia con el devenir histórico del siglo XIX marcado por el avance y la industrialización, surgieron alternativas que pusieron de manifiesto la identidad vasca, específicamente a través de la figura de Sabino Arana Goiri, creador del nacionalismo vasco (Ortiz de Orruño 2005). La sociedad vasca, a mediados del XIX, se encontraba sumergida en un proceso de cambio hacia la modernidad, que dio lugar a una formación social en la que convivieron elementos de tradición y renovación (Rubio Pobes 1999: 405). El euskera se convirtió en un símbolo de identidad, se creó una cátedra de la lengua vasca y se pidió al gobierno que los maestros de Instrucción Primaria dominasen la lengua.

Sin embargo, la realidad fue distinta ya que el uso del euskera disminuyó en las provincias vascas durante el siglo XIX (Fernández de Gobeo y Quijada Van den Berghe 2020: 217) debido a que el español era la lengua oficial que permitía acceder a la educación superior, establecer relaciones comerciales, crear oportunidades de escala social, etc. En contraste con anteriores procesos de castellanización, este se realizó por vía escrita y afectó a todo el

gallega ya que a finales del XIX se afianzó como lengua literaria y se creó la Real Academia Gallega (1906) (Regueira 2006: 63).

[10] Existen otros trabajos como el *Breve diccionario gallego* (1853) de J. M. Pintos o *El habla gallega* (1868) del citado Juan Cuveiro Piñol.

[11] "Socialmente, a medida que la burguesía y las clases medias urbanas se incorporaron al español, esta lengua se convirtió en el único vehículo a través del cual se podía ascender en la sociedad gallega" (Echenique Elizondo y Sánchez Méndez 1995: 456).

territorio vasco por lo que cuantitativamente fue el más importante y desembocó en la sustitución de la lengua vasca por la castellana (Gómez Seibane 2019: 258). Echenique Elizondo y Sánchez Méndez (2005: 78-79) hicieron referencia a esta cuestión: "de suerte que hay una castellanización progresiva en todo el territorio de habla vasca, que, sin necesidad de que hubiera conllevado la pérdida del euskera, la produjo de hecho".

Aunque el castellano siguió siendo idioma único para la escolarización, el factor de que los estudiantes recibiesen la educación en una lengua que no dominaban produjo críticas hacia el sistema de enseñanza e incluso se crearon iniciativas para la instrucción en euskera, facilitando así el aprendizaje del castellano a los alumnos vascoparlantes (Fernández de Gobeo 2016, 2018; García Aranda 2009). Partiendo de los dos tipos de hablantes que estableció Moreno Fernández (2005), Gómez Seibane describió tres adaptados a la realidad del País Vasco: el primero, bilingüe, de alto nivel económico y en una situación de diglosia castellana y lengua vasca; el segundo de clase popular y ambiente rural, fundamentalmente monolingüe en lengua vasca; y el tercero, de clase media, que se maneja en las dos lenguas, sobre todo, por el proceso de escolarización y alfabetización[12] en castellano desde el siglo XIX (Gómez Seibane 2019: 259).

Así pues, se perciben obras que critican y abogan por el uso del español normativo y la eliminación de las variedades vascas (Biel 1882) y otros autores como Miguel de Unamuno que no critica los desvíos normativos ni los vasquismos introducidos en el uso del castellano, sino que lamenta su pérdida y la de los rasgos identificativos a través de *El dialecto bilbaino* (R. I. P.) (1886) y *El diminutivo bilbaino* (1888) (Blas Arroyo 2007: 13).

2. 3. Cataluña

En el siglo XIX se perciben en Cataluña dos corrientes muy claras: aquella regionalista, que se identificaba con la lengua catalana y que dio lugar al movimiento nacionalista catalán *La Renaixença*; y otra que definía el castellano como "nuestra lengua", "nuestro idioma", "nuestro castizo lenguaje" (Kailuweit 1996: 742). En la Cataluña del siglo XIX se presencia un cambio en el que el castellano fue ganando ámbitos de uso al catalán, la única lengua hablada por la mayor parte de la población (Anguera 1997; Gimeno Ugalde 2010; Brumme y Schmid 2022: 77). El movimiento comenzó en las clases elitistas, pero fue extendiéndose progresivamente como consecuencia de la movilidad social, la amplitud del mercado de trabajo y el ritmo y la preocupación por la alfabetización (Pueyo i París 1996: 31), lo que produjo que un mayor número de catalanes pudiera acceder al castellano (Kailuweit 1996: 737).

La Real Cédula de Aranjuez (1768) decretó como obligatoria la enseñanza del español[13] y emitió leyes en contra del uso del catalán (Calafat Vila 2023: 181), lo que produjo de que a mediados del XIX se produjera en Cataluña el proceso conocido como *Überdachung*, esto es, la superposición progresiva del castellano sobre el catalán (Brumme y Schmid 2022: 77). Sin embargo, la adopción del castellano en la enseñanza catalana se demoró por la falta de

[12] La política educativa se consolidó en el siglo XIX con el objetivo de acabar con el analfabetismo. Las Juntas Generales de Guipúzcoa acordaron que hubiera maestros de niños en todos los pueblos y se crearon escuelas para niñas en todas las localidades de más de 150 habitantes. Aunque el número de alfabetización siguió siendo bajo, las provincias del País Vasco presentaron un índice mayor que el resto de España (Gómez Seibane 2019: 256-258).

[13] Algunos centros como el Seminario de Nobles acataron rápidamente esta decisión, mientras que las instituciones civiles y administrativas catalanas emplearon durante mucho tiempo el catalán. En el caso de las órdenes religiosas la conducta de actuación no fue homogénea, pues en algunos casos se servían del catalán, mientras que en otros casos se dirigían a las autoridades en español (Marfany 2001). Para profundizar en la relación entre lengua, política y sociedad puede verse el trabajo de José María García Martín (2011).

profesores y por la resistencia del movimiento reivindicativo,[14] y no se llevó a cabo hasta las últimas décadas del siglo XIX (Kailuweit 1996: 738)[15] A pesar de su prórroga, las capas burguesas aceptaron bien la decisión, pues veían el dominio del castellano como imprescindible para el comercio y para la defensa de sus derechos:

> Se ven los catalanes con tanta freqüencia en la precision de producirse en Castellano, ya de palabra, ya por escrito, no solo en sus viages y en sus relaciones con la Corte y demas Provincia, sino tambien sin salir de sus casas y en el trato con sus propias gentes […] (Esteve, Belvitges y Juglá y Font[16] 1803: *prólogo*).

Pese a ello, los hablantes catalanes se encontraron con numerosos problemas a la hora de aprender el castellano[17] y su estudio se consideró una traba en el proceso de escolarización,[18] de la misma manera que ocurrió en el País Vasco (Fernández de Gobeo 2016, 2018). El español que se hablaba en Cataluña estaba plagado de errores e incluso se ha identificado este castellano como un dialecto terciario, esto es, una variedad caracterizada por una clara interferencia lingüística del catalán (Kailuweit 1996: 740).

3. Análisis de las ideologías lingüísticas

3. 1. Ideología lingüística

La denominación *actitud lingüística* permite ofrecer nuevas alternativas para comprender el porqué de numerosos cambios o rasgos lingüísticos (Rivas Zancarrón y Gaviño Rodríguez 2020: 9). Moreno Fernández observa la relación biunívoca entre lengua y sociedad, y define el concepto de la siguiente manera:

> Manifestación de una actitud social de los individuos, distinguida por centrarse y referirse específicamente tanto a la lengua como al uso que de ella se hace en la sociedad, y al hablar de la "lengua" se incluye cualquier tipo de variedad lingüística: actitud hacia estilos diferentes, sociolectos diferentes, dialectos diferentes o lenguas naturales diferentes (Moreno Fernández 2005: 177).

Por esta razón, es conveniente que para el análisis de cualquier obra lingüística no solo se tengan en cuenta los aspectos lingüísticos, sino que se estudien los parámetros sociales, culturales, históricos e ideológicos que, aunque se encuentran externos al texto en cuestión, son imprescindibles para lograr un completo y correcto acercamiento al repertorio. Aunque

[14] El Ayuntamiento de Palma de Mallorca se opuso notablemente a los dictámenes de las órdenes reales y de la Real Audiencia de Mallorca que imponían que los maestros instruyeran obligatoriamente en castellano. De hecho, el Ayuntamiento llegó a expresar su catalanidad y muchos maestros se negaron a impartir la docencia en castellano (Calafat Vila 2023: 273). En la isla de Menorca la lengua catalana siguió siendo el idioma más utilizado en la enseñanza de primeras letras durante todo el siglo XIX, manteniéndose en ámbitos en los que ya había desaparecido en otros territorios catalanohablantes (Calafat Vila 2023: 281).

[15] El trabajo de campo realizado por Galindo Solé *et al.* (2021) permite afirmar que la generación nacida entre 1850 y 1860 fue la última monolingüe en la lengua catalana, pues los resultados de la escolarización se fueron reflejando progresivamente.

[16] Los autores publican la obra por la necesidad de aprender castellano en todos los ámbitos de Cataluña como consecuencia de su identificación como lengua de la corte y de casi todo el reino (García Martín 2011: 22).

[17] La mayoría de los alumnos eran catalanohablantes y poseían serias dificultades para la instrucción en castellano. Algunos docentes como Telesforo Izal se preocuparon por esta cuestión, pues la mayoría del alumnado solo utilizaba el castellano en la escuela como consecuencia de la obligatoriedad de los docentes de ceñirse a los planes de estudio vigentes (Brumme 2023: 247).

[18] Para profundizar sobre la lengua de la enseñanza del siglo XIX, véase García Folgado (2020).

actualmente se han publicado numerosos trabajos de corte histórico que se centran en las ideologías lingüísticas en España (Bastardín Candón 2020; Gaviño Rodríguez 2020; García Folgado 2020; Rivas Zancarrón 2019a, 2019b, etc.) y en América (Buzek 2020; Quesada Pacheco 2019, 2020; Rivas Zancarrón 2019b, 2023, etc.), la novedad y el interés en el tema hace que se convierta en una fuente de estudio inagotable y que sea pertinente continuar y contribuir en su avance. Además, la mayoría de estas publicaciones analizan las actitudes de las publicaciones en la prensa de los siglos XIX y XX (Bastardín Candón 2020; Gaviño Rodríguez 2020, 2023; García Folgado 2020; Rivas Zancarrón 2019a, 2023, Gallardo Richards 2023, etc.),[19] mientras que el presente estudio pretende extraerlas a través de las páginas preliminares de los repertorios lexicográficos, partes introductorias de los compendios a las que no se le ha prestado todavía la suficiente atención.

3. 2. Selección del corpus

En Galicia, País Vasco y Cataluña existieron dos corrientes diferenciadoras, una que abogaba por la defensa de su variedad y otra que defendía la existencia de un único idioma, el castellano. El uso de las variedades había quedado relegado como lengua de las clases populares, no porque quisieran mantener su variedad fielmente, sino porque, aunque conscientes del prestigio del español, no podían acceder a su estudio (Ginebra Serrabou 2012: 180).

Independientemente del movimiento al que se adscribiesen, todos los intelectuales eran conscientes de la situación lingüística en la época decimonónica y, por tanto, de la importancia del idioma nacional para el progreso en la sociedad. Lo que ocurría, como consecuencia de que la mayor parte de la población seguía siendo analfabeta, es que se cometían muchas incorrecciones a la hora de que los gallegos, los vascoparlantes y los catalanes se comunicasen en castellano (García Folgado 2020: 75). A partir de este contexto, surgen obras correctivas[20] que abordaron las particularidades del castellano hablado por los hablantes de esas variedades y denunciaron los errores más comunes (Gallardo Richards 2023: 177). Por ejemplo, se puede citar la *Enmienda de algunos vicios de locución al que propenden los naturales de Galicia* (1884) de García Vázquez Queipo, *El habla vulgar en Vizcaya; repertorio de los idiotismos y espresiones incorrectas más comunes en este país* (1882) de Román Biel, el *Vocabulario de disparates, extranjerismos, barbarismos y demás corruptelas, pedanterías y desatinos introducidos en la lengua castellana* (1871) de Ana Oller (Francisco José Orellana), la *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano* (1884) de Joaquín Casanovas y Ferrán, el *Vocabulario de catalanismos* (1885) de Miguel Marcet Carbonell,[21] etc.

A continuación, se expondrá el análisis de tres de las obras mencionadas, una por cada variedad lingüística: el repertorio de Biel (1882) para el vasco, el compendio de García Vázquez Queipo (1884) para el gallego y la colección de Casanovas y Ferrán[22] (1884) para el catalán.

---

[19] Todos estos estudios han demostrado la utilidad de la prensa para extraer informaciones no solo de tipo lingüístico, sino también social, cultural, histórico e ideológico.

[20] Paralelamente a la publicación de este tipo de repertorios, se publican en prensa distintas polémicas lingüísticas o reflexiones en torno a la lengua catalana como objeto de estudio. Puede verse el trabajo de Gallardo Richards (2023), que examina la polémica entre Salvador Genís y nuestro autor, Joaquín Casanovas, o los artículos de Calafat Vila (2020, 2021) que analizan el valor de la lengua catalana en la prensa mallorquina.

[21] Pueden verse los trabajos publicados por García Platero (1996), Calero Vaquera (2004), Matilla Romero (2015a, 2015b), etc.

[22] Entre todas las posibilidades para el catalán, se ha decidido seleccionar el repertorio de Casanovas y Ferrán, pues se publica en una fecha muy cercana a las anteriores.

3. 3. Metodología

Desde la creación de la historiografía lingüística como disciplina, se han desarrollado estudios que contribuyen a la investigación de cinco teorías: la teoría del canon,[23] la teoría de las series textuales,[24] la teoría de la gramatización,[25] la teoría de la comunicación y teoría del caos[26] y la epihistoriografía. Esta última pone el foco de atención en elementos externos al cuerpo del texto como los paratextos. Swiggers (2004: 116) definió epihistoriografía de la siguiente manera:

> Actividades de edición o de traducción de textos, de corrección de errores, en aplicación a las fuentes primarias y también las actividades de documentación prosopográfica (biográfica), heurística (información sobre archivos, ejemplares de obras, etc.) y bibliográfica (incluyendo bibliografías de varios tipos: sobre autores y textos, sobre obras, sobre conceptos, etc.).

Sin embargo y siguiendo la ampliación del concepto de Zamorano Aguilar (2018: 211) que incluía en el estudio de la epihistoriografía los documentos "marginales" como los prólogos, las dedicatorias, las notas al pie, etc., el presente estudio se ha centrado en estas páginas preliminares. Por lo tanto, una de nuestras hipótesis de trabajo es que estos paratextos son imprescindibles, pues ofrecen datos esenciales para una comprensión global del repertorio. Específicamente y en lo que se refiere a nuestro corpus de estudio, se trata de mostrar cómo las páginas iniciales reflejan la ideología de los autores respecto al castellano y hacia su propia variedad en un momento donde la fuerza de las instituciones académicas hace que el español esté en una posición privilegiada respecto al gallego, al euskera o al catalán.

Antes de comenzar con el análisis ideológico, se esbozan ciertos rasgos introductorios de las obras, así como un acercamiento a la trayectoria vital del autor y las personas receptoras a las que dirige su recopilación. Esta metodología permite realizar el enfoque historiográfico mixto que, en palabras de Breckle (1986: 9), permite unir las coordenadas espaciotemporales y culturales del autor con las ideas lingüísticas que pretende transmitir, es decir, se refleja la relación biunívoca que se establece entre los hechos históricos y sociales (posición del castellano frente a las variedades, leyes educativas, lengua como símbolo de progreso, etc.) con ideas lingüísticas del repertorio que muestran a su vez la posición ideológica[27] del autor hacia la lengua.

3. 4. Las obras

3. 4. 1. García Vázquez Queipo, Antonio (1884). *Enmienda de algunos vicios de locución a que propenden los naturales de Galicia.* Santiago: Imprenta de José M. Paredes.

No se poseen numerosos datos biográficos sobre Antonio García Vázquez Queipo (¿? - 1912). Nació en Vitela y murió en Santiago de Compostela. Fue administrador supernumerario de la sucursal del Banco de España en Santiago de Compostela al menos

[23] Estudia las fuentes, los precedentes y las diversas influencias (Escavy 2004; Quijada Van den Berghe 2008, 2012; Zamorano Aguilar 2010, 2017, 2018).
[24] Analiza históricamente las ideas lingüísticas y su evolución en el tiempo (Hassler 2002; Zamorano Aguilar 2008, 2012, 2018; Gaviño Rodríguez 2020, 2021; Garrido Vílchez 2023).
[25] Estudia las clases y las categorías gramaticales (Auroux 1994, Zamorano Aguilar 2010, 2018, 2022).
[26] Interpreta un hecho historiográfico (texto) como un acto de comunicación (Zamorano Aguilar 2008, 2012, 2019).
[27] Esta idea se relaciona con el concepto de modalización discursiva de la ACDL (*Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico*), que revela la subjetividad de los autores (Rodríguez Barcia 2012).

hasta 1892, año en el que data la *Memoria leída en la Junta general de accionistas,* escrito en el que aparece su nombre. Parece que se formó en leyes y además de ejercer como abogado, fue escritor y publicó periódicamente en *El Eco Escolar,* tradujo poemas al gallego y sacó a la luz dos obras, el *Discurso leído en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en Derecho Civil y Canónico* (1860) y la *Enmienda de algunos vicios de locución a que propenden los naturales de Galicia* (1884) (Fernández del Riego 1990).

Con su obra *Enmienda de algunos vicios de locución* (1884) el autor persigue eliminar los errores gramaticales que cometen los gallegos al hablar castellano[28] (uso del pretérito perfecto compuesto por el pretérito perfecto simple, utilización del pretérito imperfecto de subjuntivo en lugar del pretérito pluscuamperfecto de indicativo, no distinción entre los verbos *sacar* y *quitar,* etc.). En un primer momento, explica cada uno de estos "errores" de manera extensa y a continuación esboza una tabla final que, dividida en dos columnas, presenta las incorrecciones comunes bajo el epígrafe "está mal dicho" junto con las variantes correctas a partir del encabezado "debe decirse". Se presenta a continuación una imagen de la portada y de la disposición del repertorio:

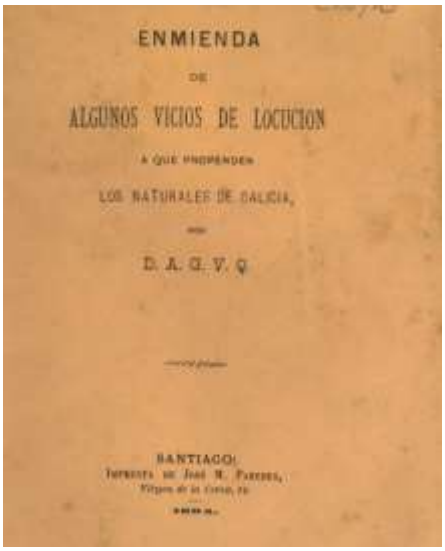
ENMIENDA

DE

ALGUNOS VICIOS DE LOCUCION

A QUE PROPENDEN

LOS NATURALES DE GALICIA,

POR

D. A. G. V. Q.

SANTIAGO:

Imagen 1. Portada de García Vázquez Queipo (1884)

[28] Justifica la publicación de su obra en las páginas preliminares y toma como referencia el modelo francés que, a pesar de su prestigio, presenta también incorrecciones: "en confirmación de esto basta decir que en un país tan culto como la vecina Francia hay publicada una especie de cartilla para la enmienda de locuciones defectuosas que comprende según su título nada menos que '2000 locuciones y faltas corregidas'" (García Vázquez Queipo 1884: 30).

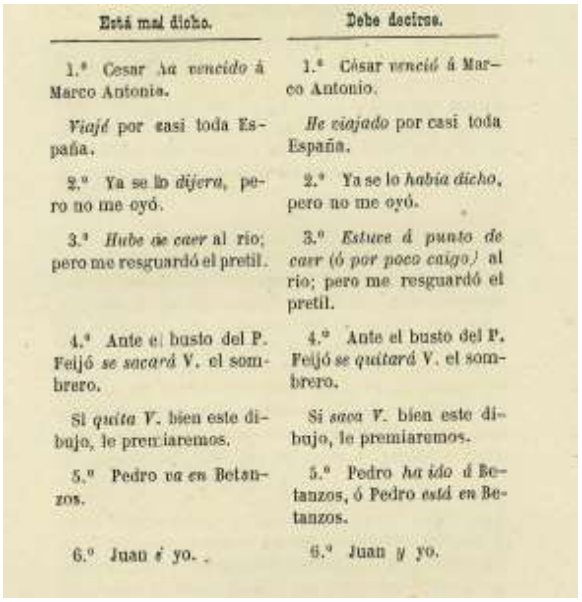

Está mal dicho.	Debe decirse.
1.° Cesar *ha vencido* á Marco Antonio.	1.° César *venció* á Marco Antonio.
Viajé por casi toda España.	*He viajado* por casi toda España.
2.° Ya se lo *dijera*, pero no me oyó.	2.° Ya se lo *había dicho*, pero no me oyó.
3.° *Hube de caer* al rio; pero me resguardó el pretil.	3.° *Estuve á punto de caer (ó por poco caigo)* al rio; pero me resguardó el pretil.
4.° Ante el busto del P. Feijó *se sacará* V. el sombrero.	4.° Ante el busto del P. Feijó *se quitará* V. el sombrero.
Si *quita* V. bien este dibujo, le premiaremos.	Si *saca* V. bien este dibujo, le premiaremos.
5.° Pedro *va en* Betanzos.	5.° Pedro *ha ido á* Betanzos, ó Pedro *está en* Betanzos.
6.° Juan *é* yo.	6.° Juan *y* yo.

Imagen 2. Disposición de *Enmienda de algunos vicios de locución* (1884)

En relación con las personas destinatarias, parece que el intelectual es consciente de la situación de escolarización y de los niveles de alfabetización de su comunidad y utiliza en su obra un lenguaje sencillo para poder ser comprendido por la mayoría de la población. La siguiente cita recoge esta información:

> Hemos procurado limitar el texto á lo mas preciso para la utilidad general, de modo que puedan emplearlo como tema de estudio aun los niños y las personas menos instruidas (García Vázquez Queipo 1884: 30).

3. 4. 2. Biel, Román (1882). *El habla vulgar en Vizcaya: repertorio humorístico, poético prosaico de los idiotismos espresiones incorrectas más frecuentes en este país: utilísimo para perfeccionarse en el idioma español.* Bilbao: Imprenta de los Dos Amigos.

Apenas se posee información sobre su periplo vital. Román Biel (¿?-1881-¿?) fue catedrático del Instituto Vizcaíno, profesor de Miguel de Unamuno y perteneciente a la élite cultura vasca (Blas Arroyo 2007: 13). Muy involucrado con la prensa del momento, publica una novela en *El Eco de Guadalajara* titulada *Alvar Fañez de Minaya* (s. f.)*;* un compendio de mitología traducido del latín, un tratado en verso y en prosa titulado *Barbaralogía general* (s. f.) que se centra en las incorrecciones del lenguaje y una colección de epigramas, letrillas y poesías, conocida como *Contra el tedio* (s.f.) (Biel 1882: *obras del mismo autor*).

En *El habla vulgar en Vizcaya* (1882) el autor incorpora un conjunto de incorrecciones que son cometidas generalmente por las clases más bajas a la hora de expresarse en castellano:

> Las locuciones viciosas que se anotan en la presente obrilla, son en su mayor parte, propias de niños, de aldeanos y de gentes poco ó nada instruidas. Muchas de ellas, sin embargo, se advierten igualmente en personas de cierta posición social; y algunas, aunque pocas, son provincialismos usados por todas las clases sin distinción (Biel 1882: *prólogo*).

Según Biel, los errores de los vizcaínos al hablar castellano configuran una especie de código restringido que impide a las generaciones más jóvenes un desarrollo en el progreso social y material. Para contrarrestar esta idea, el autor aboga por el empleo exclusivo del

castellano normativo. En la portada de su obra se reflejan claramente sus propósitos, pues puede leerse lo siguiente: "utilísimo para perfeccionarse en el idioma español".

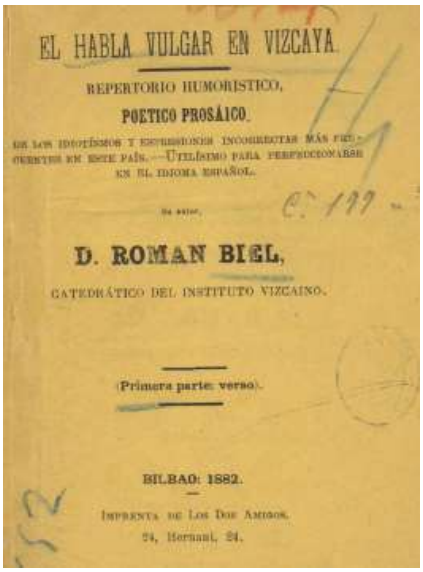
EL HABLA VULGAR EN VIZCAYA.

REPERTORIO HUMORÍSTICO,

POÉTICO PROSÁICO.

DE LOS IDIOTISMOS Y EXPRESIONES INCORRECTAS MÁS FRECUENTES EN ESTE PAÍS.—UTILÍSIMO PARA PERFECCIONARSE EN EL IDIOMA ESPAÑOL.

D. ROMAN BIEL,

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO VIZCAINO.

(Primera parte: verso).

BILBAO: 1882.

IMPRENTA DE LOS DOS AMIGOS.

24, Hernani, 24.

Imagen 3. Portada de Román Biel (1882)

Su obra consta de dos partes: una primera en la que introduce el conjunto de expresiones incorrectas en forma de verso y una segunda parte que, escrita en prosa[29], indica la correspondencia correcta de todas las unidades marcadas en cursiva por el autor:

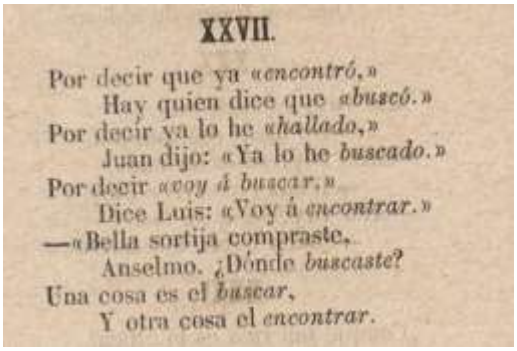
XXVII.

Por decir que ya «*encontró.*»
Hay quien dice que «*buscó.*»
Por decir ya lo he «*hallado.*»
Juan dijo: «Ya lo he *buscado.*»
Por decir «*voy á buscar.*»
Dice Luis: «Voy á *encontrar.*»
—«Bella sortija compraste,
Anselmo. ¿Dónde *buscaste?*
Una cosa es el *buscar,*
Y otra cosa el *encontrar.*

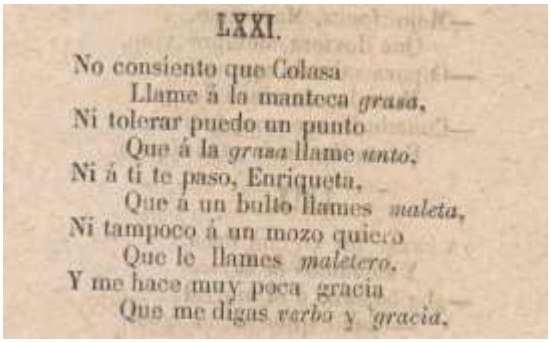
LXXI.

No consiento que Colasa
Llame á la manteca *grasa,*
Ni tolerar puedo un punto
Que á la *grasa* llame *unto;*
Ni á ti te paso, Enriqueta,
Que á un bulto llames *maleta,*
Ni tampoco á un mozo quiero
Que le llames *maletero.*
Y me hace muy poca gracia
Que me digas *verbo* y *gracia.*

Imágenes 4 y 5. Disposición del repertorio de Biel (1882)

Aunque no se conoce explícitamente la persona destinataria de la primera parte, parece que pudo estar dirigida a cualquier hablante vasco que pretendiera corregir sus imprecisiones a la hora de hablar y escribir castellano. Por contraposición, la segunda parte de su obra iba dedicada a todos los niños de las escuelas en las que se estudiaba el español:

> La segunda parte, que es tan sólo una exposición de la primera, ha sido redactada en prosa, prescindiendo en ella del tono festivo, por estar destinada especialmente á las escuelas y demas establecimientos de instrucción (Biel 1882: 79).

3. 4. 3. Casanovas y Ferrán, Joaquín (1884). *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano y tomados al oído o leídos*

[29] No se ha sido posible localizar ni acceder a la segunda parte del repertorio.

en periódicos y libros. Materias diversas sobre el lenguaje. Nociones de ortografía catalana. Diccionario en compendio. Barcelona: imprenta de Luis Tasso y Serra.

Joaquín Casanovas y Ferrán (1834-¿1896?) fue un comerciante catalán, perteneciente a una familia dedicada a la industria lanera (Cabana Vancells 2001: 94). Sin embargo, durante su adolescencia emigró a Sevilla, ciudad en la que permaneció la mayor parte de su vida[30]y en la que obtuvo el cargo de alcalde y de teniente alcalde (Arias Castañón 2009: 53). Además, fue representante del Banco de Economías de Madrid y corresponsal en el Banco de Madrid (*pássim* Matilla Romero 2015a y 2015b)

Su producción textual es muy variada y combina temas políticos y lingüísticos. Pueden citarse la *Cuestión sobre los derechos de herencia en el Principiado de Cataluña* (1869), la *Colección de vocablos y modismos incorrectos* (1883 y 1884), el *Folleto hípico sobre las carreras de caballos. Neolojismos, tecnicismos y reglamento* (1884) y la *Historia-denuncia de la ocultación de un caudal de cien mil duros aproximadamente […]* (1891).

La *Colección de vocablos y modismos incorrectos* (1884) tiene como finalidad principal eliminar todas las incorrecciones cometidas por los catalanes al hablar castellano. Esta idea se plasma de forma evidente en la portada de su obra: "colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano".

COLECCIÓN DE VOCABLOS Y MODISMOS

INCORRECTOS Y VICIOSOS

O LEIDOS EN PERIÓDICOS Y LIBROS.

MATERIAS DIVERSAS SOBRE LENGUAJE.

DICCIONARIO EN COMPENDIO CATALÁN-CASTELLANO,

ARTES Y OFICIOS MECÁNICOS:

JOAQUÍN CASANOVAS Y FERRÁN.

SEGUNDA EDICIÓN

BARCELONA

1884.

Imagen 6. Portada de Casanovas y Ferrán (1884)

Sin embargo, su publicación fue duramente criticada por Salvador Genis i Bech,[31] intelectual con el que mantuvo una fuerte polémica lingüística en prensa (Gallardo Richards 2023: 180). Su compendio está formado por ocho partes diferenciadas, a saber, una introducción, una sección primera dedicada al léxico de las incorrecciones oídas por el autor de los catalanes al hablar castellano, un capítulo dedicado al léxico farmacéutico de especialidad, un listado de voces confusas, un compendio de ortografía, una sección contrastiva entre el castellano-normativo y el catalán, un diccionario compendio bilingüe

[30] En los preliminares de su obra afirma llevar más de 35 años fuera de Cataluña: "aunque catalán, estoy más versado en la lengua castellana que en la catalana, por razón de haber pasado la mayor parte de mi vida en Andalucía: por eso es muy posible que en dicha primera edición hubiese deslizado algún errorcillo insignificante (Casanovas y Ferrán 1884: 10).

[31] Le recriminaba que muchas de las informaciones que se encontraban en su repertorio eran falsas. Además, criticó duramente el desprecio con el que Casanovas y Ferrán trataba a los catalanes, a pesar de tener él la misma procedencia. Para profundizar en los debates que los autores mantuvieron en prensa puede verse el trabajo de Gallardo Richards (2023).

catalán-castellano y un diccionario temático para el uso en las principales artes y oficios. Se muestra a continuación una imagen que revela la estructura y la ordenación de las entradas de Casanovas y Ferrán (1884):

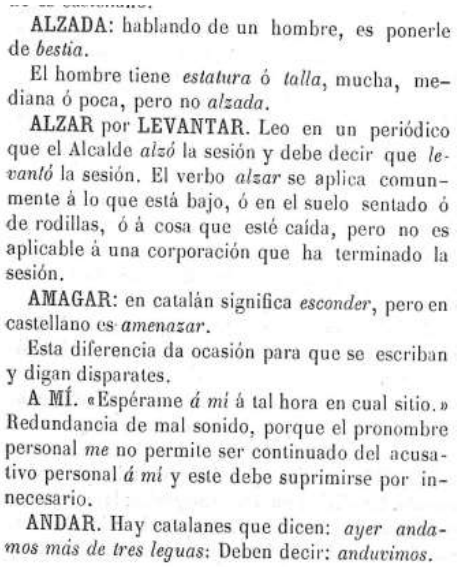

ALZADA: hablando de un hombre, es ponerle de *bestia*.

El hombre tiene *estatura* ó *talla*, mucha, mediana ó poca, pero no *alzada*.

ALZAR por **LEVANTAR**. Leo en un periódico que el Alcalde *alzó* la sesión y debe decir que *levantó* la sesión. El verbo *alzar* se aplica comunmente á lo que está bajo, ó en el suelo sentado ó de rodillas, ó á cosa que esté caída, pero no es aplicable á una corporación que ha terminado la sesión.

AMAGAR: en catalán significa *esconder*, pero en castellano es *amenazar*.

Esta diferencia da ocasión para que se escriban y digan disparates.

A MÍ. «Espérame *á mí* á tal hora en cual sitio.» Redundancia de mal sonido, porque el pronombre personal *me* no permite ser continuado del acusativo personal *á mí* y este debe suprimirse por innecesario.

ANDAR. Hay catalanes que dicen: *ayer andamos más de tres leguas*: Deben decir: *anduvimos*.

Imagen 7. Disposición del repertorio de Casanovas y Ferrán (1884)

Tal y como puede extraerse de las primeras páginas de su compendio, dedica su obra a los maestros de las escuelas, encargados de la instrucción de la población:

> Á la respetable clase de los maestros de escuela de las cuatro provincias catalanas: centinelas avanzados de la civilización de los pueblos y propagadores de la instrucción á la que se consagran con el ejercicio de su importante ministerio: dedica esta segunda edición, como humilde tributo de veneración y respeto: el autor (Casanovas y Ferrán 1884).

Aunque el repertorio ha sido estudiado por Matilla Romero (2015a y 2015b),[32] no se le ha prestado la suficiente atención a las páginas preliminares, que son las que revelan los aspectos ideológicos del autor hacia el castellano y el catalán.

3. 5. Información ideológica a través de los preliminares

A través de los distintos paratextos que se integran en los tres repertorios, se han podido extraer algunas ideas o rasgos ideológicos que Vázquez Queipo, Biel y Casanovas y Ferrán proyectan en relación con el uso del castellano y de su propia variedad.

En primer lugar, los tres autores son conscientes de la importancia que presenta el uso adecuado y normativo del castellano, pues su dominio es imprescindible para poder ascender socialmente y para lograr una comunicación efectiva en distintos ámbitos de la sociedad (administración, justicia, comercio, educación, etc.). Por ello, se observan en las páginas iniciales continuas reflexiones acerca de la pureza del castellano[33] y de la corrección del lenguaje:

[32]La autora se centra en los aspectos fónicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la obra, así como en los diferentes debates con Salvador Genis i Bech y Mestre Titas en prensa (2015b).

[33] A través del artículo de García Folgado (2020) se puede percibir las actitudes sobre el castellano como lengua de enseñanza y los métodos instructivos que adoptaron los maestros para la enseñanza de la lengua.

> Destinados pues los idiomas a ofrecer un trasunto de nuestro pensamiento, no cabe dudas cuando importar el darles toda la posible perfección y emplearlos en una forma correcta y pura[34] (García Vázquez Queipo 1884: 5).

> El idioma de una nacion culta; el cual depurado ya por el estudio, fijado por una época floreciente y pulido por el roce de una larga cultura literaria, debe servir a las más recónditas ideas, los mas variados afectos y los mas delicados matices del pensamiento humano. Y cuando una lengua llega á reunir tales condiciones, de anhelar es que el mayor número posible de individuos la use en formas correctas: considerándose con razon esto como requisito de una educacion esmerada (García Vázquez Queipo 1884: 6).

> Tal vez, gracias a él, logren evitar muchos hijos de nuestro noble país el desdoro que de estos, en si pequeños lunares, pudiera redundarles, ora para el trato social, ora para las mismas tareas literarias, ora en fin para el campo de la vida pública (García Vázquez Queipo 1884: 7).

> Quien desee bien hablar | tome y lea un ejemplar | tú verás, lector querido | que en algo estás comprendido | y así podrás corregir | tus faltas en el decir (Biel 1882: *aviso*).

> Los que tienen en poca estima el hablar bien, considerarán quizá este opúsculo como cosa baladí y sin importancia; pero aquellos que comprenden que las faltas de lenguaje les rebajan á los ojos de las personas instruidas, y que en mil ocasiones les hacen caer en ridículo (Biel 1882: *prólogo*).

> "si comprara" yo diría; | y nunca "si comparía" | "aunque tendría" está mal: | di "aunque tuviese" Pascual. | "Para que sabría V…" | Mal y muy mal, Bernabé. | Quien español hablar quiera, | dirá "para que supiera" (Biel 1882: 13).

> Por *tirar* ó *derribar* | dicen algunos *echar* | ¿Van a *echar* ese edificio? | Lo van a tirar, Fabricio. | ¿Van á *derribar* el puente? | Así hablais perfectamente (Biel 1882: 37).

> En correcto castellano | nunca se ha dicho *mancar* | y ménos aun *apuñar* | se dice *empuñar* un arma | se dice *abarcar* el brazo; | y *romperlo* de un trancazo | mas *le mancas*, nunca digas: y me *apuñas* la muñeca, | ¿quién dirá sino un babieca? (Biel 1882: 66-67).

> El castellano que nos visita, no está obligado á saber el catalán y tiene perfecto derecho á que le hablemos en su idioma más o menos correcto, por ser esta la lengua oficial de nuestra madre patria: ó cuando menos por galantería (Casanovas y Ferrán 1884: 12).

En segundo lugar, aunque no es una tendencia común observada a largo de los paratextos, sí se han registrado opiniones que plasman el desprestigio asociado al uso del gallego, euskera y catalán. Vázquez Queipo señala la existencia de hablantes que se avergüenzan de la variedad gallega, Biel habla de una desfiguración del idioma castellano y Casanovas y Ferrán[35] posiciona en una escala inferior al catalán:

> Es necesario ademas conservar vivo el amor á este, para tomar interés en una empresa que ninguno puede ofrecer á aquellos degenerados hijos de nuestra noble tierra-y no faltan por desgracia-los cuales apenas han rebasado, ya talluditos, las cumbres del Manzanal, medio se ruborizan de ser gallegos (García Vázquez Queipo 1884: 8).

[34] Todos los subrayados de las citas son propios y pretenden identificar las partes más relevantes. Además, se ha mantenido la ortografía original de los repertorios.
[35] El autor, pese a ser originario de Cataluña, se muestra muy crítico con su variedad.

> Sin embargo, para que esos adelantos acaben de recibir todo su natural y necesario complemento, todavía es preciso que ciertos *modismos locales*, aun subsistentes en el lenguaje usual, se hagan desaparecer de él definitivamente; porque todas esas espresiones estrañar al puro y legítimo idioma español, lo adulteran y desfiguran lastimosamente (Biel 1882: *nota*).

> Por incidencia le nombré en la 1.ª edición de esta obra *dialecto con pretensiones de idioma* […]. Salvador Genís salió a su defensa por aquella frase, según él pecaminosa, como si el ser catalán, por el mero hecho de serlo, nos privase de tener criterio propio en cuestiones de apreciación y de decir la verdad (Casanovas, 1884: 13).

Sin embargo, aunque son conscientes del prestigio del castellano normativo, García Vázquez Queipo valora positivamente el gallego y defiende los errores cometidos por los naturales al expresarse en español (citas 1-4), y Román Biel percibe un número menor de errores en el uso del castellano por parte de los vizcaínos fruto del progreso (cita 5):

> Pero si es importante el empleo correcto del idioma nacional, no deja, por lo mismo, de ofrecer dificultades. Figuran entre ellas ciertos defectos que, merced á múltiples causas, reinan en sendas regiones de una misma nación. Ni son tales yerros peculiares á las comarcas que poseen, ademas del idioma oficial, otras lenguas ó dialectos propios; conservados por el pueblo, y restituidos tal vez á merecida estima en nuestros días por un nuevo florecimiento de las literaturas regionales (García Vázquez Queipo 1884: 6).

> Concretándonos al asunto del presente opúsculo, vemos entre nosotros: que si en Galicia hay varios defectos- no por cierto en gran número- comunes, digamoslo así á toda su comarca; no carecen tampoco de ellos aquellas mismas regiones en que es única la lengua castellana (García Vázquez Queipo 1884: 7).

> Tal intento-que en ninguna manera perjudica al mérito del habla gallega, pues más bien puede ofrecer nuevo campo para estudiar su índole peculiar (García Vázquez Queipo 1884: 7).

> Antonio de Trueba […] añade luego que hoy esas mismas gentes (clase media bilbaína) hablan castellano acaso mas correcto que las de igual clase en el corazon de Castilla. La observación del Sr. Trueba es muy exacta: los progresos del habla vulgar en los años transcurridos desde aquella época son evidentes (Biel 1882: *nota*).

Finalmente y a través de Biel y Casanovas y Ferrán, se proyectan las evidentes diferencias entre la clase popular y rural, sin posibilidad de instrucción; y la élite social que presenta un mayor porcentaje de alfabetismo.

> En Vizcaya ha habido siempre y hay hoy día escritores eminentes, distinguidos hablistas y oradores notabilísimos, y que las clases ilustradas aquí, como en todas partes; se producen con la mayor corrección, elegancia y finura (Biel 1882: *prólogo*).

> Para que se pueda formar una idea más exacta del *habla vulgar vizcaína*, y se comprenda mejor la inmensa distancia que hay entre el lenguaje del vulgo y el de las personas ilustradas, insertamos las dos adjuntas composiciones, escritas por inspirados vates del país mismo, las cuales son á cual más donosa y más bella (Biel 1882: 69).

> Cuando preguntas *¿qué cosa?* | digo la verdad, Mariano | te creo aun medio aldeano (Biel 1882: 47).

> Una partida de grano | está bien dicho, Mariano | una partida de vino | también es corriente, Lino | Partida de gente armada | espresión es bien usada | y partida de insurrectos | dicen hablistas correctos | mas yo no diré, señores | una partida de flores | una partida de ratas | no digas, que disparatas | ni lo que dice Torrijos: | una partida de hijos | ni estamos en estos bancos | una partida de mancos | ni una partida de ricos | y otra que tal de borricos (Biel 1882: 22).

> ¿Vas á los toros, Chancleta? | Ya he sacado la boleta | ¡Conque boleta has sacado? | será para ir alojado | boleta dicen aquí | los que hablar no saben, sí | mas si es persona ilustrada | dice el billete, la entrada (Biel 1882: 22).

> No escribo para las personas ilustradas. Doy á luz esta 2ª edición, como di la primera, sin pretensiones y solamente impulsado por el buen deseo de contribuir con el óbolo de mis escasos conocimientos á enmendar faltas concretas bastantes generalizadas en el vulgo, cuando habla el castellano (Casanovas y Ferrán 1884: *al lector*).

> Entre vosotros [se dirige a la clase obrera] hay muchos jóvenes y viejos, que ignoran cómo se llaman en castellano las herramientas, los utensilios del trabajo y actos del mismo, que manejan y ejecutan todos los días del año y á todas horas. Este modo de ser no concuerda con vuestra notoria cultura y civilización (Casanovas y Ferrán 1884: 12).

4. Conclusiones

El presente trabajo no solo ha tratado de llevar a cabo un análisis lingüístico, sino también ideológico, historiográfico y social que ha posibilitado conocer la consideración y el prestigio asociado al castellano y a las variedades regionales a través de tres obras lingüísticas publicadas en Galicia, País Vasco y Cataluña en la segunda mitad del siglo XIX.

Antonio García Vázquez Queipo, Román Biel y Joaquín Casanovas y Ferrán conciben sus repertorios como compendios correctivos e instructivos, pues persiguen la eliminación de las incorrecciones de los hablantes gallegos, vascos y catalanes a la hora de expresarse en el idioma normativo, bien por el analfabetismo común que les impide una adecuada instrucción en castellano, bien por las interferencias lingüísticas con su propia variedad. Todos ellos introducen voces "incorrectas", "vulgares" o "viciosas" que se alejan de la normatividad y del prestigio y que son sancionadas por los propios intelectuales. Aunque mayoritariamente se han percibido corrientes sancionadoras hacia estas variedades regionales y una defensa del uso correcto del español académico, lo cierto es que se han reflejado algunos rasgos positivos sobre todo a partir de Vázquez Queipo, quien defendía el resurgimiento del gallego y justificaba en parte los errores cometidos por los naturales de Galicia por la ausencia de instrucción. Así pues, el estudio presentado resulta ser una contribución al avance en la investigación de las actitudes lingüísticas desde un acercamiento diacrónico.

Además, gracias al enfoque metodológico aplicado, se ha podido observar la relación que presentan los aspectos lingüísticos con los parámetros contextuales, pues las páginas preliminares han documentado acontecimientos e ideologías de la realidad gallega, vasca y catalana del siglo XIX como la defensa del castellano académico, la ausencia de instrucción en el idioma, las diferencias sociales entre las clases ilustradas y populares, la aparición de movimientos regionalistas, etc.

En definitiva, el análisis de los paratextos de las tres obras decimonónicas nos permite, desde una perspectiva historiográfica e ideológica, seguir avanzando y contribuyendo a la teoría de la epihistoriografía, una de las más desentendidas dentro de las teorías de la HL.

Bibliografía

Fuentes primarias

Biel, Román. 1882. *El habla vulgar en Vizcaya: repertorio humorístico, poético prosaico de los idiotismos espresiones incorrectas más frecuentes en este país: utilísimo para perfeccionarse en el idioma español.* Bilbao: Imprenta de los Dos Amigos.

Casanovas y Ferrán, Joaquín. 1884. *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano y tomados al oído o leídos en periódicos y libros. Materias diversas sobre el lenguaje. Nociones de ortografía catalana. Diccionario en compendio*. Barcelona: Imprenta de Luis Tasso y Serra.

García Vázquez Queipo, Antonio. 1884. *Enmienda de algunos vicios de locución a que propenden los naturales de Galicia.* Santiago: Imprenta de José M. Paredes.

Fuentes secundarias

Anguera, Pere. 1997. *El català al segle XIX. De lengua del poble a lengua nacional.* Barcelona: Editorial Empúries.

Arias Castañón, Eloy. 2009. *Ideología y política en Sevilla bajo la monarquía de Amadeo de Saboya.* Sevilla: Diputación de Sevilla.

Auroux, Sylvain. 1994. *La révolution technologique de la grammatisation.* Mardaga.

Bastardín Candón, Teresa. 2020. "Noticias sobre las hablas andaluzas en la prensa decimonónica: entre el tópico lingüístico y la realidad dialectal". *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, coord. por Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez. 17-44. Madrid: Iberoamericana Vervuert. [Disponible en: https://doi.org/10.31819/9783968690278-002.]

Blas Arroyo, José Luis. 2007. "El poder de la tradición popular española en la pervivencia de actitudes en torno a las variedades de contacto peninsulares". *Páginas de Garda* 3. 11-32. [Disponible en: http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/8365.]

Breckle, H. Ernst. 1986. "What is history of linguistics and to what end is it produced? A didactic approach". *Studies in the history of Western Linguitics: in honour of R.H. Robins*, ed. por Theodora Bynon y Frank Robert Palmer. 1-10. Cambridge: Cambridge University Press.

Brumme, Jenny y Schmid, Beatrice. 2022. "¿Qué lengua para la enseñanza de las normas sociopragmáticas? Los manuales de urbanidad y la recuperación del catalán". *Iberoromania* 85:1. 76-97. [Disponible en: https://doi.org/10.1515/iber-2022-0007.]

Buzek, Ivo. 2020. "Actitudes lingüísticas negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte". *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, coord. por Manuel Rivas Zancarrón & Victoriano Gaviño Rodríguez. 251-274. Madrid: Iberoamericana Vervuert. [Disponible en: https://doi.org/10.31819/9783968690278-012.]

Brumme, Jenny. 2023. "Ideas lingüísticas y pedagógicas de un maestro guixolense. Los Apuntes para un plan de enseñanza de Telesforo Izal (Boletín de Primera Enseñanza de la Provincia de Gerona, 1876) y sus antecedentes. *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX: estudios sobre la lengua y su enseñanza*, ed. por Victoriano Gaviño Rodríguez y Miguel Silvestre Llamas. 243-271. Madrid: Editorial Síntesis.

Cabana Vancells, Francesc. 2001. *Fàbriques i empresaris. Els protagonists de la Revolució Industrial a Catalunya. III: Llana, seda, génere de punt, lli, jute, acabats.* Barcelona: Diputació de Barcelona.

Calafat Vila, Rosa María. 2020. "Llengua, usos i pensaments en la prensa clandestina: Quaderns d'Estudis Polítics, Econòmics i Socials". *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics* 31. 351-170. [Disponible en: https://raco.cat/index.php/ButlletiSCEH/article/view/380250.]

Calafat Vila, Rosa María. 2021. "La lengua catalana a Mallorca. Els escrits (socio)lingüístics publicats a la revista Lluc (1968-1999)". *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística* 11. 51-69. [Disponible en: https://doi.org/10.1344/afel2021.11.4.]

Calafat Vila, Rosa María. 2023. "El libro de texto en Mallorca (siglo XVIII): el catecismo escolar en catalán y las obras trilingües". *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro* 11: 2. 271-288. [Disponible en: https://doi.org/10.13035/H.2023.11.02.22.]

Calero Vaquera, María Luisa. 2004. "Apuntes para una historia del léxico español: el *Vocabulario de disparates* de Ana-Oller (1871)". *Estudios lingüísticos y literarios "in memoriam" Eugenio Coseriu,* coord. por María Luisa Calero Vaquera, Fernando Rivera Cárdenas. 51-64. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Carvalho Calero, Ricardo. 1974. "La constitución del gallego como lengua escrita". *Verba: anuario galego de filoloxia* 1. 31-40. [Disponible en: http://hdl.handle.net/10347/2710.]

Echenique Elizondo, María Teresa y Sánchez Méndez, Juan. 2005. *Las lenguas de un reino.* Madrid: Gredos.

Enrique-Arias, Ricardo. 2020. "El idioma nacional frente al dialecto provincial. Actitudes hacia el castellano y el catalán en Mallorca en los siglos XVIII y XIX". *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, coord. por Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez. 45-66. Madrid: Iberoamericana Vervuert. [Disponible en: https://doi.org/10.31819/9783968690278-003.]

Escavy Zamora, Ricardo. 2004. "El canon y la historiografía lingüística". *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL* (*La Laguna, Tenerife, 22-25 de octubre de 2003) I*, coord. por Cristóbal José Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Antonia Nelsi Torres, Dolores Corbella Díaz y Francisca del Mar Plaza Picón. 439-454. Madrid: Arco-Libros.

Esteve, Joaquín, Belvitges, José y Juglá y Font, Antonio. 1803-1805. *Diccionario catalán-castellano-latino.* Oficina de Tecla Pla Viuda, administrada por Vicente Verdaguer.

Fernández de Gobeo, Nerea y Quijada Van den Berghe, Carmen. 2020. "Instrumentación ideológica en obras lingüísticas contrastivas castellano-euskera de siglo XIX y principios del XX". *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*, ed. por Borja Alonso Pascua, Francisco Escudero Paniagua, Carlos Villanueva García, Carmen Quijada Van den Berghe y José Gómez Ascencio. 215-232. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. [Disponible en: https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/view/978-84-1311-432-3/5548/6262-1.]

Fernández de Gobeo, Nerea. 2016. "Métodos para la enseñanza del español en las aulas vascas del siglo XIX: Eugenio de Aranzábal". *Revista argentina de historiografía lingüística* (*RAHL*) 8:1. 11-28. [Disponible en: https://rahl.ar/index.php/rahl/article/view/112/162.]

Fernández de Gobeo, Nerea. 2018. *La enseñanza del castellano en las escuelas vascas del siglo XIX. Estudio histórico y lingüístico*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Fernández del Riego, Francisco. 1990. *Diccionario de escritores en lingua galega.* Ediciós do Castro.

Ferrer i Gironés, Francesc. 1986. *La persecució política de la llengua catalana.* Barcelona: Edicions 62.

Ferro Ruibal, Xesús y Valera Martínez, Xacinta. 2012. "Fraseoloxia e paremioloxia galega nos escritos do P. Martín Sarmiento (1695-1772)". *Cadernos de fraseoloxia galega* 14. 99-164. [Disponible en: https://www.cirp.es/pub/docs/cfg/cfg14_05.pdf.]

Galindo Solé, Mireia, Carles de Rosselló i Peralta y Francesc Bernat i Baltrons. 2021. *El castellà a la Catalunya contemporània: história d'una bilingüització.* Benicarló: Onada Edicions.

Gallardo Richards, Emma. 2023. "Actitudes ante el castellano de Cataluña en la prensa del siglo XIX: la reseña como motor de polémica lingüística entre Salvador Genís y Joaquín Casanovas (1883-1885)". *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX: estudios sobre la lengua y su enseñanza*, ed. por Victoriano Gaviño Rodríguez y Miguel Silvestre Llamas. 175-198. Madrid: Editorial Síntesis.

García Aranda, María Ángeles. 2009. "La enseñanza del español en las escuelas del País Vasco: la labor lexicográfica de Juan María de Eguren (1867-1876)". *Boletín de filología* XLIV: 1. 97-124. [Disponible en: https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/18074/18855.]

García Folgado, María José. 2019. "La labor pedagógica de la Real Academia Española: *El lenguaje en la escuela* (1941, 1944)". *Boletín de la Real Academia Española* 99: 319. 45-83. [Disponible en: https://revistas.rae.es/brae/article/view/301.]

García Folgado, María José. 2020. "Creencias y actitudes sobra la lengua de enseñanza en la España del siglo XIX". *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, coord. por Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez. 67-84. Madrid: Iberoamericana Vervuert. [Disponible en: https://doi.org/10.31819/9783968690278-004.]

García Martín, José María. 2011. "Revisión de algunas ideas sobre política e ideología lingüísticas en el siglo XVIII español". *Cuadernos de la Ilustración y Romanticismo* 17. 1-39. [Disponible en: https://doi.org/10.25267/uad_Ilus_Romant.2011.i17.02.]

García Platero, Juan Manuel. 1996. "Prensa e incorrección léxica: El *Diccionario de Disparates* de Francisco José de Orellana (1871)". *Segundas jornadas sobre el estudio y la enseñanza del léxico,* coord. por Juan de Dios Luque Durán y Francisco José Manjón Pozas. 205-210. Granada: Método.

Garrido Vílchez, Gema Belén. 2023. "Vías de canalización de la enseñanza gramatical en el siglo XIX: el binomio prensa-lengua y el fenómeno de la 'gramática por entregas'". *Tejuelo: Didáctica de la lengua y la Literatura. Educación* 37. 195-218. [Disponible en: https://doi.org/10.17398/1988-8430.37.195.]

Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2020. "Ideologías lingüísticas en la prensa española del siglo XIX: neógrafos frente a academicistas por la ortografía del español". *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*, ed. por Borja Alonso Pascua, Francisco Escudero Paniagua, Carlos Villanueva García, Carmen Quijada Van den Berghe y José Gómez Ascencio. 85-104. Ediciones Universidad de Salamanca. [Disponible en: https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/view/978-84-1311-432-3/5548/6262-1.]

Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021. "La polémica lingüística como tipología discursiva en la prensa española del siglo XIX. Los discursos polémicos de Fernando Gómez de Salazar". *Pragmalinguistic* 29. 173-189. [Disponible en: http://dx.doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i29.09.]

Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2023. "La función ideologizadora de *El Educador* y el *Semanario de Instrucción Pública* y el principio del fin de la época dorada de las propuestas de reforma ortográfica en España". *Etudes romanes de Brno* 1. 69-85. [Disponible en: https://doi.org/10.5817/erb2023-1-5.]

Gimeno Ugalde, Esther. 2010. *La identidad nacional catalana. Ideologías lingüísticas entre 1833 y 1932.* Madrid: Iberoamericana Vervuert.

Ginebra Serrabou, Jordi. 2012. "La lengua catalana en el siglo XVIII. ¿Una lengua doméstica?". *Dieciocho: Hispanic enlightenment* 35:1. 105-116. [Disponible en: https://dieciocho.uvacreate.virginia.edu/35.1/6.Sansano%20dossier.pdf.]

Gómez Seibane, Sara. 2019. "El peso de la norma lingüística en la configuración del castellano del País Vasco: una mirada al siglo XIX". *La configuración histórica de las normas del castellano*, coord. por Eugenio Bustos Gisbert y ed. por Juan Pedro Sánchez Méndez y Viorica Codita. 249-267. Valencia: Tirant Humanidades.

González-Millán, Xoán. 2003. "La reivindicación de un diccionario gallego en el siglo XIX". *Revista de dialectología y tradiciones populares* 58: 2. 5-32. [Disponible en: https://doi.org/10.3989/rdtp.2003.v58.i2.149.]

Hassler, Gerda. 2002. "Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII". *Estudios de historiografía lingüísticas. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística I,* coord. por Miguel Ángel Esparza, Benigno Fernández Salgado y Hans-Josef Niederehe. 559-586. Alemania: Helmut Buske.

Kailuweit, Rolf. 1996. "El castellano de Barcelona en torno a 1800: la formación de un dialecto terciario". *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la lengua española I*, ed. por Amaso Alonso. 737-746. Madrid: Arco Libros.

Matilla Romero, Ana. 2015a. "Los catalanes cuando hablan castellano: análisis filológico de la *Colección de vocablos y modismos incorrectos* (1884) de Joaquín Casanovas". *Res Diachronicae* 13. 40-48. [Disponible en: https://resdi.net/volumen-xiii/.]

Matilla Romero, Ana. 2015b. "Estudio del español en Cataluña y análisis filológico de la *Colección de vocablos y modismos incorrectos* (1884) de Joaquín Casanovas". Trabajo de fin de máster. Sevilla: Universidad de Sevilla. [Disponible en: https://idus.us.es/handle/11441/50291.]

Moreno Fernández, Francisco. 2005. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje.* Barcelona: Ariel.

Moreno Fernández, Francisco. 2020. *Variedades de la lengua española.* New York: Routledge.

Ortiz de Orruño Legarda, José María. 2005. "Crisis del Antiguo Régimen y Revolución Liberal (1793-1878)". *Historia del País Vasco. Edad Contemporánea*, coord. por Pedro Barruso Barés y José Ángel Lema Pueyo. 17-77. San Sebastián: Hiria.

Pueyo i París, Miguel. 1996. *Tres escoles per als catalans; minorització lingüística i implantació escolar a Itàlia, França i Espanya.* Lleida: Pagès Editors.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2019. "El voseo panameño: situación actual y actitudes ante su uso". *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica* 45:1. 227-245. [Disponible en: https://doi.org/10.15517/rfl.v45i1.36737.]

Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2020. "Actitudes hacia las lenguas indígenas centroamericanas en el siglo XIX". *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, coord. por Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez. 323-339. Madrid: Iberoamericana Vervuert. [Disponible en: https://doi.org/10.31819/9783968690278-015.]

Quijada Van den Berghe, Carmen. 2008. "Pautas para el estudio de las autoridades y el canon en las gramáticas del español del siglo XVII". *El Castellano y su codificación gramatical. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*, dir. por José Jesús Gómez Asencio. 641-666. Salamanca: Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua Española, Junta de Castilla y León.

Quijada Van den Berghe, Carmen. 2011. "Autoridades y canon en gramáticas del español del siglo XVIII". *El Castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835 II,* dir. por José Jesús Gómez Asencio. 805-831. Salamanca: Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua Española, Junta de Castilla y León.

Regueira, Xosé Luis. 2006. "Política y lengua en Galicia: la 'normalización' de la lengua gallega". *Las lenguas de España. Política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*, ed. por Mónica Castillo-Lluch & Johannes Kabatek. 61-95. Madrid: Iberoamericana Vervuert. [Disponible en: http://dx.doi.org/10.31819/9783865278593-004.]

Rivas Zancarrón, Manuel. 2019a. "Actitudes explícitas antes el resalte gráfico en la tradición discursiva periodística española de los siglos XVIII y XIX". *Anuario de letras. Lingüística y Filología* 7:1. 1-35. [Disponible en: https://doi.org/10.19130/iifl.adel.7.1.2019.1534.]

Rivas Zancarrón, Manuel. 2019b. "Actitudes lingüísticas implícitas y explícitas en la tradición discursiva epistolar en América y España (ss. XVIII y XIX)". *Boletín de la Real Academia Española* 99: 320. 835-884. [Disponible en: https://revistas.rae.es/brae/article/view/203.]

Rivas Zancarrón, Manuel. 2023. "Hacia una conciencia de norma lingüística en los espacios de opinión pública de la Nueva España y de los primeros años de la Independencia mexicana". *Etudes romanes de Brno* 1. 163-192. [Disponible en: https://doi.org/10.5817/erb2023-1-10.]

Rivas Zancarrón, Manuel y Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2020. "Introducción". *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, ed. por Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez. 7-13. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

Rodríguez Barcia, Susana. 2012. "El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español". *Verba: Anuario galego de filoloxia* 39. 135-159. [Disponible en: https://revistas.usc.gal/index.php/verba/article/view/872.]

Rubio Pobes, Coro. 1999. "La construcción de la identidad vasca". *Historia contemporánea* 18. 405-416. [Disponible en : https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/19980/17864.]

Swiggers, Pierre. 2004. "Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística". *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL) (La laguna, 22 al 25 de octubre de 2003) 1*, coord. por Cristóbal José Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Antonia Nelsi Torres González, Dolores Corbella Díaz y Francisca del Mar Plaza Picón. 113-146. Madrid: Arco Libros.

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2010. "Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850". *Gramática, canon e historia literaria: estudios de Filología española entre 1750 y 1850*, coord. por Victoriano Gaviño Rodríguez y Fernando Durán López. 421-466. Madrid: Visor Libros.

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2012. "Teorías del caos e historiografía de la lingüística. Una interpretación". *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft.* 243-298.

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2017. "Las fuentes manifiestas (canon explícito) en la tradición gramatical española de los Siglos de Oro y del siglo XVIII". *Zeitschrift für romanische Philologie* 133: 1. 141-174. [Disponible en: https://doi.org/10.1515/zrp-2017-0006.]

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2018. "Series textuales y gramaticalización de categorías morfológicas en la España del primer tercio del siglo XX. A propósito del 'Tratado elemental de la lengua castellana' de Rufino Blanco Sánchez (1868-1936)". *Pragmalingüística* 26. 407-441. [Disponible en: https://doi.org/10.25267/pragmalinguistica.2018.i26.20.]

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2019. "La obra gramatical como fuente de ideologías en historiografía de la lingüística: el nivel intralingüístico". *Tonos digital, revista de estudios filológicos* 36. 1-35.

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2022. *La gramaticalización del español en el Perú del siglo XIX: contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina.* Berlín: Peter Lang.